



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Acta de Acuerdos de la Tercera Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Adquisiciones.

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las **12:00** horas del día **veintinueve** de **octubre** del dos mil quince, en uso de la palabra, la C. licenciada Gloria Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Tercera Sesión Extraordinaria 2015; acto seguido, procedió a pasar lista de asistencia:

| | |
|---|--------------------------------|
| Lic. José Luis Cabañez Leal En representación del Srio. de Ayuntamiento | Presente |
| Lic. Guillermo Montemayor Cantú Síndico Primero | Ausente (se integró más tarde) |
| Lic. Priscilla Chapa Valdés Primer Regidor | Presente |
| Lic. Alberto Santos Boesch Noveno Regidor | Ausente |
| Lic. Myrthea De La Peña Adame Décimo Regidor | Ausente con aviso |
| C.P. Ramiro Ayala Hernández En representación del Srio. de Finanzas y Tesorería Mpal. | Presente |
| Lic. José Dávalos Siller Secretario de Administración | Presente |
| C.P. Ignacio F. Martínez Mugerza En representación del Srio. de la Contraloría y Transparencia | Presente |
| Lic. Gloria María Morales Martínez Dir. de Adquisiciones | Presente |
| C. Dora Georgina Valles Morales Contralor Ciudadano Sector K1 | Presente |
| Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez Contralor Ciudadano K2 | Ausente con aviso |
| Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3 | Presente |



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros
Contralor Ciudadano K4

Presente

Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza
Contralor Ciudadano K5

Ausente con aviso

Dr. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano K6

Presente

INVITADOS

Lic. G. Marcial Herrera Martínez
Secretario de Seguridad Municipal

Presente

Lic. Guadalupe del C. Cervantes Marín
Coord. Administrativa de la Sría. de Seguridad Mpal.

Presente

Como segundo punto, la licenciada Gloria Morales, sometió a consideración de los miembros del Comité, el orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Adjudicación directa por excepción de 3-tres camionetas blindadas
4. Clausura.

Aprobado por unanimidad con 4-cuatro votos a favor.

Continuando con el desahogo del día, la licenciada Gloria Morales, paso al **punto tres**: Adjudicación directa por excepción de 3-tres camionetas blindadas, cediendo el uso de la voz al licenciado Marcial Herrera Martínez, quien dio lectura a la presentación, mencionando que el objetivo es adquirir 3-tres camionetas blindadas para la Secretaría de Seguridad Municipal, las cuales son utilizadas actualmente por el Municipio de San Pedro Garza García, bajo el esquema de arrendamiento puro, mismas que sirven para el traslado y protección de funcionarios municipales.

ANTECEDENTES

Derivado del Concurso por Licitación Pública N° SRA-DA-CL-011/2012, "Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos Blindados", este Municipio estuvo pagando una renta mensual durante 30-treinta meses a la empresa **AF BANREGIO SA DE CV SOFOM, E.R**, la cual amparaba el arrendamiento puro de los siguientes unidades:



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

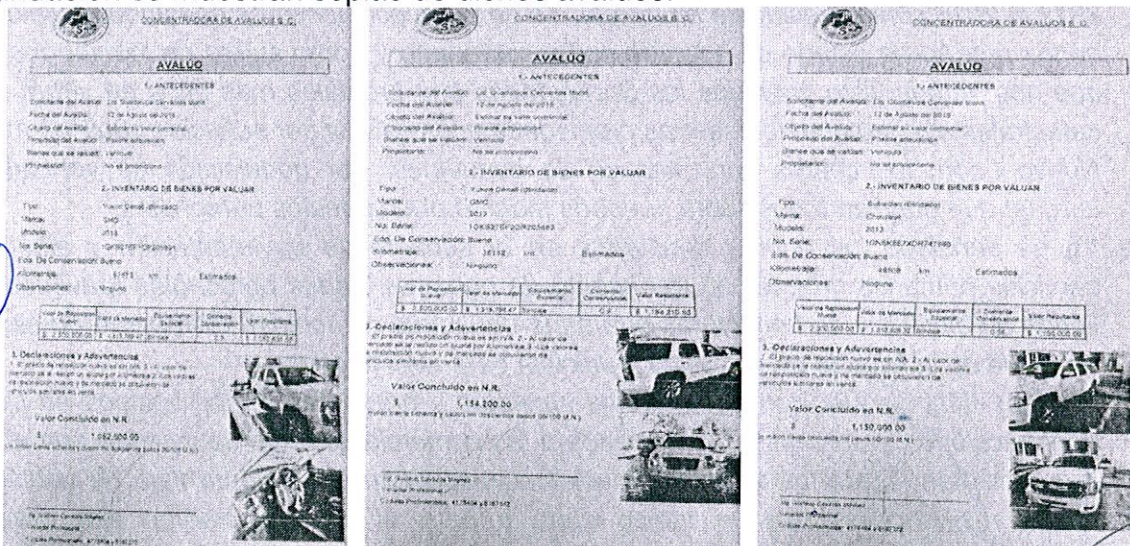
| UNIDAD | MODELO | N° DE SERIE |
|---|--------|-------------------|
| GMC YUKON DENALI PASAJEROS TIPO C BLINDADA | 2013 | 1GKS27EF1DR205891 |
| GMC YUKON DENALI PASAJEROS TIPO C BLINDADA | 2013 | 1GKS27EF2DR205883 |
| SUBURBAN G DVD TIPO C | 2013 | 1GNSK8E7XDR747880 |

El Municipio de San Pedro Garza García cuenta con la opción de adquirir las unidades antes mencionadas, motivo por el cual se realizó un avalúo de las unidades antes mencionadas con la empresa CONCENTRADORA DE AVALUOS, S.C., por lo que a continuación se detallan los costos obtenidos del mismo, así como los precios ofrecidos por **AF BANREGIO SA DE CV SOFOM, E.R.**

Interviniendo la licenciada Gloria Morales, quien continuó con la presentación:

| UNIDAD | VALOR DE REPOSICION NUEVA | VALOR DE MERCADO | VALOR DEL AVALUO | PRECIO ADQUISICION AF BANREGIO SA DE CV SOFOM, E.R |
|--|---------------------------|-----------------------|-----------------------|--|
| GMC YUKON DENALI PASAJEROS TIPO C BLINDADA | \$2,500,000 | \$ 1,315,789.47 | \$ 1,052,631.58 | \$ 838,880.00 |
| GMC YUKON DENALI PASAJEROS TIPO C BLINDADA | \$2,500,000 | \$ 1,315,789.47 | \$ 1,184,210.53 | \$ 838,880.00 |
| SUBURBAN G DVD TIPO C | \$2,300,000 | \$1,210,526.32 | \$1,150,000 | \$1,055,640.60 |
| TOTAL | \$7,300,000.00 | \$3,842,105.26 | \$3,386,800.00 | \$2,733,400.60 |

A continuación se muestran copias de dichos avalúos:



[Handwritten signatures and initials]
 R.C.
 3
 CM



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Fundando dicha adquisición en el artículo 42 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en el artículo 50 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

El ingeniero Rafael Zapata preguntó por qué hasta ahorita se presenta esta solicitud, si ya se sabía que el Alcalde termina el 31 de octubre. Respondiendo el licenciado Marcial Herrera, que fue porque apenas se autorizó esta semana la seguridad del licenciado Ugo Ruiz, por el Cabildo; aclarando que de los tres vehículos, una camioneta estaba asignada para el uso de la Secretaría de Seguridad Municipal.

Por otra parte, el contador Ramiro Ayala aclaró que esta adquisición no se podía haber llevado a cabo con anticipación, hasta que venciera el arrendamiento, para que la Arrendadora y el Municipio pudieran valorar los vehículos.

En uso de la voz, la licenciada Morales dio la bienvenida al licenciado Guillermo Montemayor; acto seguido cedió el uso de la voz al contador Francisco Treviño, quien dio lectura al escrito (el cual forma parte de la presente acta) que presentó en ese preciso momento, el cual a la letra dice:

“POSICIÓN PERSONAL DESDE UN PUNTO DE VISTA CIUDADANO

Quiero expresar mi punto de vista en relación con la compra apresurada de tres vehículos blindados que ya han estado en uso por la Presidencia Municipal de San Pedro Garza García, decisión a ser tomada hoy, Octubre 29 de 2015, en esta reunión extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio.

- 1. Respeto mucho al Lic. Roberto Ugo Ruiz Cortés y lo más de su obra durante el período del 2012 al 2015 como Presidente Municipal. Ya en otras ocasiones he señalado aquellos aspectos en los que no he estado de acuerdo como ciudadano y como sujeto de los impuestos con los que nos hemos visto gravados los Sampetrinos (los prediales más altos en virtud de avalúos catastrales exagerados de nuestras propiedades; los cargos por servicios públicos más altos de Nuevo León; los cobros por traspaso de inmuebles, por adquisición de vehículos y otras cargas) que gravitan todos sobre nuestros magros presupuestos personales.*
- 2. Ya he señalado los pobres resultados en el aspecto de pavimentación y algunos pobres servicios primarios urbanos en detrimento de nuestros bienes personales (pavimentos rotos y llenos de baches y de hendiduras que dañan nuestros vehículos). Obras que no se han hecho en virtud de la falta de presupuesto municipal para acometerlas.*
- 3. A veces falta de atención a las quejas sensatas y prudentes de los vecinos en cuanto a las construcciones en proceso, favoreciendo a los comerciantes que se instalan con edificaciones que violentan las de los vecinos inmediatos y violentan el creciente flujo de vehículos en las zonas residenciales con un tráfico extra y para el cual no habían sido diseñadas las*



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

infraestructuras urbanas (drenajes, agua potable, electricidad, tránsito) puesto que ya se encuentran sobrecargadas en detrimento de los primeros habitantes de esas zonas.

4. *En el caso que hoy nos ocupa sobrecargaremos el presupuesto municipal al último minuto del presente trienio con una compra que excede los 2.7 millones de pesos habiendo dejado inconclusas las obras de bacheo y recarpeteo. Los vehículos son caros porque son de lujo y además son especiales por ser blindados. ¿Si son tan graves las amenazas sería necesario que todos los Sampetrinos usáramos vehículos blindados para proteger nuestras vidas aun cuando se tiene un servicio público de protección y vigilancia? Me parece algo absurdo y falto de modestia y respeto a las arcas municipales alimentadas con los impuestos de los ciudadanos. Podría parecer hasta arrogante el que el exalcalde tuviera esta clase de vehículos a su disposición y gozando de protección personal de tanto ayudante (9) guardaespaldas. Imagínense el absurdo si cada Sampetrino tuviera que usar esos servicios especializados para poder vivir en el Municipio. Es cierto que existen amenazas, pero todos estamos expuestos a ellas y aun así seguimos nuestras vidas con normalidad, a menos que hubiéramos hecho tanto daño a otros que por ello seamos acreedores a venganzas. Como que no suena lógico porque el trabajo realizado fue bueno y razonablemente servicial.*
5. *Suena inmoral como en el caso de Margarita Arellanes en Monterrey que se quiere llevar dos vehículos blindados nuevos al concluir su período municipal dejando la ciudad hecha un desastre de baches, desorden en el tema de casinos y pésimos servicios públicos y además con una alza inmoderada en los impuestos prediales, sin servicios decentes en tránsito municipal, mala atención al público y con una excesiva y costosa plantilla de empleados, inundada la ciudad de puesteros que votan pero que no pagan sus impuestos y sí destruyen la buena presencia urbana, ciudad sucia, decrepita y con baches que tienen más de dos años de no ser arreglados. Esta actitud es perversa, arrogante, egoísta y ausente de profesionalismo y falta de un mínimo de civismo y de responsabilidad social. No me gustaría ver esto en San Pedro, donde nos ufamamos de ser el mejor municipio de México y no le llegamos a los talones a ciudades como McAllen en Texas.*
6. *Desde mi punto de vista, como Contralor Ciudadano, no veo correcta esta decisión de última hora, apresurada y casi forzada. Creo que muchos de mis representados en el sector K 4 estarán de acuerdo conmigo en que no se debiera aceptar esta compra. El arrendamiento podría seguir y el alcalde entrante debería seguir usando estos vehículos como parte de sus herramientas de transporte. Y, como ya nos tiene amenazados con más impuestos, con negocios callejeros de snacks en la Calzada del Valle y/o en la calzada San Pedro, ya se está ganando el repudio y el rechazo de su población por tanta arrogancia y desfachatez. Además con un próximo Síndico primero enfrentando un juicio penal y orden de aprehensión: ¡Qué bonita familia! ¿No les parece?*

La **CAJA DE CRISTAL** en que debemos operar nos exige limpieza, moderación, respeto y seriedad en nuestra actuación frente a la ciudadanía de nuestro Municipio.

“NO HAGAMOS COSAS MALAS QUE PARECEN BUENAS, NI COSAS BUENAS QUE PARECEN MALAS”.

[Handwritten signatures and initials]



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Lamento ser tan determinista en mi opinión, pero creo que para eso acepté la representación que me fue otorgada como Contralor Ciudadano y, aunque no tengo voto en este Comité, sí tengo voz y debo hacerla valer. San Pedro Garza García, N. L. Octubre 29 de 2015. FRANCISCO ABEL TREVIÑO CISNEROS".

Por otra parte, la licenciada Priscilla Chapa hizo un paréntesis para unirse a lo expresado por el contador Treviño, agregando que en este municipio existe una gran amenaza de contaminación visual debido a amparos promovidos en contra del Municipio y en especial con una asociación que se llama AMPER, Asociación Mexicana en Publicidad Exterior, la cual está esperando a que termine esta administración para instalar sus anuncios.

El licenciado Guillermo Montemayor, manifestó su respeto a las palabras del contador Francisco Treviño, señalando que su razonamiento literal no es equiparable, pero si lo hace equiparable al Alcalde con cualquier otro ciudadano, si a usted le dejaran tres muertos, se va de aquí, si a usted le matan a un hijo, reacciona; aquí le mataron un hijo al Director de Policía, no puedo yo aceptar su razonamiento si usted no mete dentro de su razonamiento estos argumentos que le doy. Por otra parte el Alcalde sabedor de las necesidades del municipio y a título personal y de su esposa, ha ido reduciendo los escoltas a 18, 16, 14, 12 ahorita por que le cedió dos al Secretario de Ayuntamiento, y hoy por hoy está pidiendo 9, y es lo que se dice lo mínimo indispensable, realmente no era su intención aceptar esto, pero es una situación real de riesgo, no son caprichos, no es para que vayan al mandado, es una situación real y lo hemos vivido, es algo que se necesita. Entonces creo que 9-nueve es un número muy razonable; además hizo hincapié de que la compra no se trataba de camionetas nuevas, sino usadas a un precio residual, las cuales eran necesarias.

El licenciado José Dávalos Siller, reconoció la participación y el trabajo de los contralores; agregando que en esta ocasión no será la diferencia, siempre sus comentarios, sus reflexiones en todos los casos, son bienvenidos y nos ayudan a mejorar, nos ayudan a analizar los temas desde otra perspectiva, podemos o no estar de acuerdo en el tratamiento de algún asunto, pero definitivamente su participación siempre ha contribuido a la mesa y a la discusión de los temas, se los agradezco y se los reconozco, ojalá así sigan con los nuevos Comités, con las futuras Administraciones porque todos coincidimos aquí por el bien de San Pedro; el tema va más allá de lo que podamos comentar aquí, tendría que hacerse un análisis desde la Ley de Seguridad Pública para el estado de Nuevo León, y los reglamentos que hay en materia de seguridad, que son los que contemplan la protección para funcionarios salientes y actuales (los que están en funciones). San Pedro no tenía la necesidad de tener vehículos blindados, a mí me tocó estar en la Administración 2003-2006, cuando estaba como Alcalde el ingeniero Alejandro Páez Aragón, y ahí vivimos desgraciadamente el asesinato del director de Policía, el licenciado Héctor Ayala. Al día siguiente, de que sucedió ese incidente, la familia de nuestro Secretario de Seguridad (aquí presente), inmediatamente sin preguntarle al Alcalde, le dijo "ahí tienes una camioneta blindada o dos, no te la estoy vendiendo, ahí está para que la uses y salgan de este momento tan difícil". Y bueno desafortunadamente la



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

situación de seguridad del País, y San Pedro no es la excepción, se ha complicado y pues ello ha hecho que nuestros servidores públicos encargados del tema de seguridad requieran este tipo de protección. Desde la parte que a mí me toca que es la Secretaría de Administración, pues está aquí la Dirección de Recursos Humanos y créanme que es muy complejo, nada más por señalar un detalle, el manejo de los recursos humanos de la seguridad, cuando tienes que contratar o cesar personal y todo eso puede tener implicaciones de ese tipo de seguridad, quisiéramos que no fuera así, pero desafortunadamente en este momento así están las condiciones y necesitamos que los funcionarios que voluntariamente aceptaron el cargo, también sean de alguna manera respaldados por su comunidad a través de los elementos mínimos indispensable para que puedan sentirse "tranquilos, protegidos, seguros", en el desempeño de sus funciones; es decir lo menos que podemos hacer como comunidad, sin que sea eso excesivo, la seguridad justa que requieren para que puedan desempeñar sus funciones y o hacer su vida, dentro de lo que se pueda, lo más normal posible. Si no estamos de acuerdo con el desempeño del funcionario, entonces movámoslo, pero si está haciendo bien su trabajo lo que nosotros como comunidad tenemos que hacer es respaldarlo. Y yo nada más desde una perspectiva de recursos humanos veo las preocupaciones y las situaciones difíciles, pues ahora desde una perspectiva integral de todo el tema de seguridad pública, es mucho más complejo. El tema ya lo puso el Síndico sobre la mesa, creo que vale mucho la pena la reflexión y ojala que las condiciones cambien para que volvamos a ser esa comunidad más tranquila y más segura que fuimos por muchos años; pero mientras eso suceda hay que darle el respaldo a la gente que está tomando las decisiones para tener la certeza de que van a tomar las decisiones no influenciados por una preocupación, sino por lo que sea lo mejor para la corporación, el Municipio y para la seguridad de todos nosotros. Concluyó agradeciendo al contador su Treviño su comentario, exhortación y análisis.

El contador Treviño aclaró que su punto de vista no era en contra del licenciado Ugo Ruiz, ni de nadie en lo personal, sino que consideraba que había otro tipo de necesidades en el Municipio en donde se podía invertir. Esas camionetas se deben quedar en el Municipio; sugiriendo que se reflexione al respecto.

El licenciado Marcial Herrera, aclaró que sólo un vehículo se va con el actual Alcalde.

No habiendo más comentarios al respecto, la licenciada Gloria Morales, sometió a la aprobación del Comité, la adjudicación directa por excepción de dos camionetas marca GMC, tipo Yukon Denali Pasajeros Tipo C Blindadas, a las que corresponden los números de serie 1GKS27EF1DR205891 y 1GKS27EF2DR205883, respectivamente, así como una camioneta marca Chevrolet, tipo Suburban G DVD Tipo C, serie 1GNSK8E7XDR747880, para el uso de funcionarios públicos, a favor de AF BANREGIO, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO, con R.F.C. ABS 841019 IK9, por un monto de \$2,733,400.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. Lo anterior de conformidad con los artículos 42 fracción X, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Nuevo León, y 50



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

fracción V, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad con 5-cinco votos a favor, la adjudicación directa por excepción de dos camionetas marca GMC, tipo Yukon Denali Pasajeros Tipo C Blindadas, a las que corresponden los números de serie 1GKS27EF1DR205891 y 1GKS27EF2DR205883, respectivamente, así como una camioneta marca Chevrolet, tipo Suburban G DVD Tipo C, serie 1GNSK8E7XDR747880, para el uso de funcionarios públicos, a favor de AF BANREGIO, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO, con R.F.C. ABS 841019 IK9, por un monto de \$2,733,400.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. Lo anterior de conformidad con los artículos 42 fracción X, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Nuevo León, y 50 fracción V, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

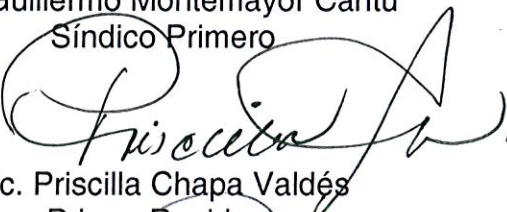
No habiendo más temas que tratar, se dio por terminada la presente sesión siendo las 12:53 horas del mismo día.


La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

POR EL COMITÉ


Lic. José Luis Cabañez Leal
En representación del Srio. de Ayuntamiento


Lic. Guillermo Montemayor Cantú
Síndico Primero


Lic. Priscilla Chapa Valdés
Primer Regidora


C.P. Ramiro Ayala Hernández
En representación del Srio. de Finanzas y Tesorería Mpal.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Lic. José Dávalos Siller
Secretario de Administración

Lic. Gloria Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros
Contralor Ciudadano K4

Dr. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS

Lic. G. Marcial Herrera Martínez
Secretario de Seguridad Municipal

Lic. Guadalupe del C. Cervantes Marín
Coord. Administrativa

'aaa



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

POR EL COMITÉ

1
C. Dora Georgina Valles Morales
Contralor Ciudadano K1

Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

C.P. Ignacio F. Martínez Muguera
En representación del Srío. de la Contraloría y Transparencia

'aaa